

ARCHIVO

CAÑETE, AGOSTO 04 DE 1993.-

SEÑOR:
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE CHILE.-
DON: PATRICIO AYLWYN AZOCAR
LA MONEDA
S A N T I A G O . -

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO ARCHIVO	
NR.	93/15835
A:	09 AGO 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

65

De nuestro mayor respeto :

La Directiva del CLUB DE REHABILITADOS ALCOHOLICOS NUEVO RENACER DE CAÑETE, más abajo firmantes, por medio de la presente se permiten dirigirse al Señor Presidente de la República, con el objeto de hacerle saber o mejor dicho recordar, acerca del grave problema que nos aflige a gran parte de la Provincia de Arauco , al no contar con un Hospital de Especialidades, en la Zona, nuestra comuna para poder tratarse con un Especialista, debe pedir hora, la cual tiene un lapso de espera de algunos meses un, dos, y en algunos casos cerca de tres meses, debiendo / salir de nuestra ciudad alrededor de las 00:04 de la Madrugada para poder llegar a tiempo al Hospital Regional de Concepción. Señor Presidente además los ENFERMOS que deben tratarse en la ciudad de Concepción (HOSPITAL REGIONAL) deben viajar en un Microbus del año 1964 , el cuál no tiene calefacción. Como directivos de nuestro Club de Reahabilitados que hemos tenido más de alguna víctima al no poder ser atendido en forma oportuna. Por otra parte nuestro pequeño Hospital de Cañete, debe atender aparte de las personas de la comuna, debe atender pasientes de las comunas de CONTULMO y TIRUA, y alrededores, que llegan al Hospital de Cañete, el cuál al no tener los medios de ofrecer alguna posibilidad de tratamientos especiales que se requieren. Debe derivar al Hospital Regional de Concepción. Señor Presidente es nuestro deber solicitar a Ud. que a través de algunos de sus Ministerios Especialmente el de Salud se hagan o tomen / las medidas necesarias, para que esto no siga ocurriendo. A consecuencia del traslado son muchas las personas que se han muerto en el trayecto, y seguirán otros, que no alcancen a ser atendidos en forma digna en un Hospital que esté a distancia y en condiciones, de brindarle una mejor atención a la zona.-

Recordamos a su Excelencia, que desde , el día que se nos ofreció HACER UN HOSPITAL EN LA COMUNA DE CAÑETE , con algunas especialidades básicas, hemos contado con el ofrecimiento de algunos terrenos, vale decir contamos en alguna medidas, con un granito de arena para llevar a cabo la promesa del día 10 DE AGOSTO DE 1990. en la ciudad de ARAUCO, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES BASICAS PARA CAÑETE.-

"2"

Señor Presidente, por último la comuna de Tirúa, sus pacientes deben soportar un trayecto aproximadamente 212 Kilometros, por pésimos caminos hasta llegar a cañete en el trayecto que se mejora un poco. La comuna de Contulmo con unos ciento noventa kilometros de trayecto. Y los de nuestra comuna que no dejan de ser alrededor de 143 Kilometros de distancia.-

Creemos que de ninguna manera consideramos digno, el que una persona paciente deba viajar de 6 a ocho horas en calidad de grave por malos caminos para que se le brinde una atención de acuerdo a sus necesidades de salud. Como lo es la comuna de Tirúa, Contulmo, y Cañete,-además creemos que algunas otras ciudades se beneficiarían.-

Quedando en espera de una pronta respuesta y que esta sea bien acogida.

Le saludan muy Atentamente a Ud.-

Luis Barra P.

LUIS BARRA PUENTES
SECRETARIO
RUT: 5.979.705-0 NACIONAL



Rafael Rojas Sepulveda

RAFAEL ROJAS SEPULVEDA
PRESIDENTE
RUT: 4.546.524- 1 NACIONAL

Elviro Sanchez Garrido

ELVIRO SANCHEZ GARRIDO
TESORERO
RUT: 2.849.725- 3 NACIONAL



ARCHIVO

Ant. 93/15835
Santiago, Agosto 10 de 1993

Señores
Rafael Rivas S. y otros
Club Rehabilitados Alcohólicos Nuevo Renacer
Correo Cañete
Cañete

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 04/08/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Salud.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0003993 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial

OFICINA
1968
EJECUTIVA DE SERVICIOS
ESTADUNIDENSES

ABILITADOS AL
EVO RENAC

R-G-1
CERF

RTE: CLUB REHABILITADOS ALCOHOLICOS
NUEVO RENACER DE CAÑETE.-
CORREO CAÑETE.-



SEÑOR:
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
DON: PATRICIO AYLWYN AZOCAR.-
LA MONEDA
SANTIAGO.-

CAÑETE
R: 4798

PALACIO DE LA MONEDA
M 09 AGO 93 M
RECEPCION
DE DOCUMENTOS

85/